

Guayaquil, Julio 11 del 2001

Señores  
ACCIONISTAS DE LA EMPRESA  
EXPORTADORA E IMPORTADORA LEIMOR C.A.

Ciudad.-

Estimados señores:

En cumplimiento a lo previsto en el artículo 316 de la Ley de Compañías, expongo a ustedes mi labor realizada como Comisario de la Compañía Exportadora e Importadora LEIMOR C.A. durante el ejercicio económico de 1999.

Del análisis y revisión a los Estados Financieros a Diciembre 31 de 1999, se determina que se ha sujetado a los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados, así como políticas y normas contables, encontrando que sus registros están elaborados en forma adecuada y con la documentación de respaldo necesaria.

El Administrador y contador de la Compañía han prestado su colaboración para la presente revisión de Estados Financieros, observando que los libros contables se conservan en buen estado, cumpliéndose con las normas de control interno y contable.

En anexo se detallan índices financieros que presentan la posición económica de la empresa, certificando que las cifras presentadas en estados financieros mantienen consistencia con los registros contables, solicitando a ustedes aceptar y aprobar el presente informe.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,

  
Betty Rivera Cedeño  
CONTADOR PUBLICO  
Céd. 1302009772  
Reg. Nac. 22997

